



## **TABLA REUNION ORDINARIA N° 77/2018**

**FECHA** : **21** de Enero de 2019.-

**HORA** : 10:30 HRS.

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- SALDO INICIAL DE CAJA DEPARTAMENTO DE SALUD
- 3.- ASIGNACION PROFESIONALES Y MUNICIPAL (ALEJANDRA CAMPOS)
- 4.- PATENTES DE ALCOHOLES PARA RENOVACION (GONZALO ESPINOZA)
- 5.- SOLICITUD SUBVENCION AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS JAFAS DE HOGAR QUEULE
- 6.- SOLICITUD SUBVENCION CLUB DEPORTIVO RINCONADA DE POCOYAN
- 7.- SOLICITUD SUBVENCION CLUB DE HUASOS LOS BOLDOS
- 8.- INFORME TRIMESTRAL J.P.L.
- 9.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN**

**REUNION ORDINARIA N° 77/2019.**

En Nueva Toltén, a 21 días del mes de Enero del año 2019, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Concejal de la Comuna Don Osvaldo Silva Cárdenas, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. ANER BELLO ULLOA  
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
SR. LUIS AVILA MUÑOZ  
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

**PUNTO N° 01 DE LA TABLA :** APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Concejal de la Comuna Don Osvaldo Silva Cárdenas, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

**PUNTO N° 02 DE LA TABLA :** SALDO INICIAL DE CAJA DEPARTAMENTO DE SALUD

El Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, Don Marcelo Muñoz, da a conocer a los Sres. Concejales(a) el desglose que determina el Saldo Inicial de Caja de este Departamento, por Aumentos de Ingresos y Aumento de Gastos, se determina que el saldo inicial de caja alcanza a la suma de \$ 20.268.116.- :

**DETERMINACIÓN SALDO FINAL DE CAJA:**

SALDO CUENTA CORRIENTE AL 31.12.2018

**\$ 73.108.557**

MAS :

114,03 ANTICIPO A RENDIR CUENTA

\$ 2.364.321

MAS :				
114,08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS		\$	-
			<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 75.472.878</b>

MENOS:				
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		\$	51.429.865
	Otras Comunas	\$	-	
	Otros Ingresos			
21405	ADMINISTRACION DE FONDOS		\$	-
216601	DOCUMENTOS CADUCOS		\$	3.769.897
	Cheques Caducos	\$	-	
			<b>TOTAL SALDOS</b>	<b>\$ 20.273.116</b>

MENOS :	SALDO INICIAL DE CAJA PRESUPUESTADO		\$	5.000
			<b>TOTAL SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>\$ 20.268.116</b>

OBSERVACIONES:

			<b>TOTAL SALDO A DISTRIBUIR</b>	<b>\$ 20.268.116</b>
--	--	--	---------------------------------	----------------------

### Modificación N° 01/2019, DEPARTAMENTO DE SALUD

<b>1.-</b>	<b>AUMENTO DE INGRESOS</b>			
	15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$	20.268
			<b>\$ 20.268</b>	
<b>2.-</b>	<b>AUMENTO DE GASTOS</b>			
	35	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 20.268
				<b>\$ 20.268</b>
			<b>20.268</b>	<b>20.268</b>

El Concejal Sr. Silva solicita aprobación del Saldo Inicial de Caja y la modificación n° 01/2019, presentadas, los Sres. (a) Concejales, estas son aprobadas por la unanimidad de los Sres. Concejales. -

**PUNTO N° 03 DE LA TABLA : ASIGNACION PROFESIONALES Y MUNICIPAL (ALEJANDRA CAMPOS)**

La Sra. Alejandra Campos Muñoz, Directora del Departamento de Salud Municipal expone sobre la Asignación especial transitoria del Art. 45 de la Ley 19.378 para los funcionarios del Departamento de Salud que debido a las necesidades del servicio que cumplen funciones de alta ruralidad en las Postas de Salud de la Comuna que corresponden a 37 funcionarios, y a los que deben realizar otras funciones encomendadas por la autoridad para dar continuidad a los servicios y Programas del Departamento de Salud, esta asignación es un estipendio que se otorga por la entidad de Salud Municipal con la aprobación del Concejo a sus funcionarios a una parte de la dotación de acuerdo con el nivel categoría funcionaria del personal según las necesidades del servicio, estas deben adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora y duran como máximo al 31 de Diciembre de cada año, esta se solicita bajo dos concepto, la ruralidad y de responsabilidad **de acuerdo a la nómina que se adjunta como parte de esta acta**, se da a conocer que en las planillas entregadas a los Sres. Concejales(a), están las nóminas de los Funcionarios que reciben esta asignación por ruralidad y otros por responsabilidad y una nómina final donde se totalizan ambas, esta se solicita por tres meses desde Enero a Marzo del año 2019, debido a que en esa fecha se tendrá el valor que el Ministerio va a transferir y así poder hacer el recalcu de nuevo. Se da a conocer dichas asignaciones están contempladas en el Presupuesto de Salud aprobado anteriormente.

El Concejal Sr. Silva consulta a los Sres. Concejales(a) por la aprobación de la Asignaciones del Departamento de Salud, quienes las aprueban por unanimidad.

**PUNTO N° 04 DE LA TABLA : PATENTES DE ALCOHOLES PARA RENOVACION (GONZALO ESPINOZA)**

El Sr. Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza Barrientos, entrega a los Sres. Concejales el listado de las Patentes de Alcoholes de la Comuna, y en que tramites se encuentran actualmente cada una de ellas, manifiesta que algunas fueron emitidas con algunos casos no estaban en su conformidad total, el año pasado no se pudo poner en marcha como correspondía el tema de la fiscalización, este año si se hará ya que se cuenta con el funcionario y el vehículo, agrega que hay varios que hicieron cambio de patente

para poder mantenerse y acogerse a la Ley, hay otros que están en trámite como el caso de la Sociedad Leal, Luis Monsalve entre otras, manifiesta que se conversó con la Dirección de Obras y han hecho gestiones para poder regularizar todo definitivamente, comenta que se traen todas en un **listado que se adjunta como parte de esta acta** para consideración del Concejo para ver si se aprueban todas para poder iniciar el proceso de Segunda cuota. Se da a conocer que se han otorgado nuevos plazos, porque se entregaron algunas sin tener la documentación correspondiente, la que no se hizo exigible por parte del Municipio, por lo que ahora se está haciendo el proceso cómo corresponde y se han dado los avisos que corresponde y los plazos para que puedan regularizar la situación de sus bienes, estando lo comerciantes en conocimiento de esto y de acuerdo en cumplir con las exigencias de la Ley, ya que se planteó que la idea no es eliminar patentes sino que funcionen en conformidad a la reglamentación vigente.

El Concejal Sr. Silva, consulta por la situación del centro gastronómico de la Barra donde no han podido obtener una patente para funcionar adecuadamente, El Sr. Espinoza expresa que lo que ahí ocurre es que este se construyó en un terreno que está contemplado como equipamiento, por lo que la Dirección de Obras no puede autorizar en este terreno el funcionamiento de ninguna Patente, como así también existe al parecer un desorden administrativo, ya que normalmente están solicitando que el Municipio cancela cuentas pendientes de consumos eléctricos que dejan pendientes.

El Concejal Sr. Silva solicita aprobación de la Patente de Alcoholes para que funcionen este Semestre a los Sres. (a) Concejales(a), lo que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Concejales. -

La Concejala Sra. Gloria Padilla le consulta al Sr. DAF sobre los pagos al Comercio que está en Convenio con el Municipio específicamente por el Supermercado Holzapfel que le manifestaron que el Municipio se demoraba mucho en pagarles inclusive tienen cuentas del año 2017 que no se les han cancelado, preguntando, de la misma forma transportistas le han hecho el mismo reclamo ¿Qué pasa con eso porque no se les ha pagado?, el Sr. DAF manifiesta que eso tiene una responsabilidad compartida desde el Municipio se les ha enviado documentos pero ellos se dedican a vender que es su negocio y el problema que han tenido con ellos es que entregan mercadería sin pedido ni orden de compra y no se puede pagar una factura sin sus respaldos teniendo que verificar si lo que se compro es lo que corresponde, agrega que se les envió un Oficio pidiéndoles que no entreguen nada si no va una Orden de Compra, en cuanto a los transportistas se han objetado algunas por no corresponder y en esta existen dos formas de hacerlo, o lo Contrata directamente el Municipio o se le

entrega una Subvención a la Organización, pero no puede ir cualquiera a pedir traslados a nombre del Municipio, sin contar con los documentos de respaldo correspondiente.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que se debe instruir a los funcionarios que no pidan materiales si no tienen una Orden de Compra, que hagan su pega y no improvisen.

**PUNTO N° 05 DE LA TABLA : SOLICITUD SUBVENCION AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS JEFAS DE HOGAR QUEULE**

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander da lectura a solicitud de Subvención de la Agrupación de Emprendedoras Jefas de Hogar de Queule, representado por la Sra. Aurora Ocares, en la cual comentan que ya tienen un 80% de avance de la instalación del puesto de trabajo, ubicado en la costanera de Caleta Queule, por lo que solicitan una subvención de \$ 300.000 para comprar todo lo necesario para la instalación de la luz en el local. (Se adjunta solicitud a la presente acta).

El Concejal Sr. Silva solicita aprobación a los Sres. (a) Concejales, de la Subvención de la Agrupación de Emprendedoras Jefas de Hogar de Queule por \$ 300.000, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales. -

**PUNTO N° 06 DE LA TABLA : SOLICITUD SUBVENCION CLUB DEPORTIVO RINCONADA DE POCOYAN**

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander, da lectura a solicitud de Subvención del Club Deportivo Rinconada de Pocolyan, representado por su Presidente Don Mario Baeza Becerra, por \$ 500.000 para poder adquirir implementación deportiva y así poder incentivar a los niños en el deporte y la vida sana. Se analiza que bajo ninguna circunstancia la entrega de esta, podrá interferir en la entrega que se hace anualmente a la Asociación de Fútbol Rural, donde se da un cierto monto por cada Club Asociado, recursos que sólo pueden ser destinado a gastos de traslado de este tipo de instituciones. Se acuerda además que se revisaran las Bases del Fondel, para ver si está bien determinado que a estos recursos los clubs de Fútbol no puedan postular por ser parte de la Asociación que se le entregan fondos, aun cuando cada uno tenga su Personería Jurídica y RUT distinto al de la Asociación.

El Concejal Sr. Silva solicita aprobación a los Sres. (a) Concejales, de la Subvención del Club Deportivo Rinconada de Pocolyan por \$ 500.000, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales. -

**PUNTO N° 07 DE LA TABLA : SOLICITUD SUBVENCION CLUB DE HUASOS LOS BOLDOS**

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander da lectura a solicitud de Subvención del Club de Huasos Los Boldos, representado por el Sr. Carlos Hurtado y su Secretaria Sra. María Álvarez, para poder realizar Rodeo Criollo que realizan todos los años, por calendario le corresponde los días 2 y 3 de Febrero, el que efectuaran en la Media Luna de Teodoro Schmidt por la razón que sus dependencias fue vandalizada sustrayéndoles sus artefactos y materiales del casino, esta subvención es para adquirir 2 hornos eléctricos, 100 estacas, 2 rollos de alambre 500 mtrs., 4 mallas y fletes rodeos, todo esto por un total de \$ 788.630.

El Concejal Sr. Silva solicita aprobación a los Sres. (a) Concejales, de la Subvención del Club Huasos Los Boldos por \$ 788.630, la que no es aprobada acordándose invitar a la Directiva a la próxima reunión para aclarar esta petición.

**PUNTO N° 08 DE LA TABLA : INFORME TRIMESTRAL J.P.L.**

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander da a conocer las causas tramitadas el último trimestre, donde se ingresaron 250 se fallaron 257, pendientes de fallo 4, en tramitación de trimestres anteriores 91 y pendientes de fallo del Trimestre anterior 11 causas.

**PUNTO N° 09 DE LA TABLA : VARIOS**

**Concejala Sra. Gloria Padilla**

- Baches camino Villa Los Boldos hay que solucionarlo de manera urgente, porque se va a estropear más ya tiene tramos muy deteriorados y otros peligrosos para la circulación de Vehículos, pudiendo en cualquier momento ocurrir un accidente producto de esto, aun cuando dicha situación fue puesta en conocimiento del Director Regional de Vialidad en reunión de Concejo, quién indico que estos serían reparados a la brevedad.

**Concejal Sr. Ramos**

- Insistir que el Inspector Municipal, por petición de vecinos que le manifestaron a él que siguen acumulados, contenedores, basura, etc. De los Supermercados, ferreterías, particulares en las veredas y en las calles, las que no se retiran, al igual que los montones de ripio. Pidiendo se haga algo al respecto a través de este Funcionario, aun cuando este a lo mejor el proceso en marcha blanca

**Concejal Sr. Silva : NO TIENE**

**Concejal Sr. Bello : NO TIENE**

**Concejal Sr. Machuca : NO TIENE**

**Concejal Sr. Avila :**

- Comenta que tiene una inquietud por antecedentes que tiene, se formó un Comité de recuperación de Tierras (Comunidad Melchor Leal) estas son unas personas de Santiago que están embanderando los terrenos de Hoffer llegando hasta la Comunidad de Quihuafilo, posterior a esto harán según se comenta las tomas de todos estos terrenos, a él le preocupa que se comiencen a armar estas cosas con personas que no son de la Comuna, Bisnietos de algunas personas, comenta que se pasean armados y nadie le dice nada porque a él se la mostraron, esto es preocupante porque creará un conflicto entre las Comunidades y va a pasar a ser igual que para el sector de Malleco, ojala que esto no suceda en esta Comuna agrega, comenta que la Constitución prohíbe hacer actos de incitación a la violencia, a las tomas y pasar a llevar el derecho a propiedad a los demás, agrega que aquí se está funcionando bajo miedo la gente no quiere hablar por esto, él no está en contra de que se manifiesten pero que lo hagan sabiendo escuchar a las personas que piensan distinto y sin violencia.

Se levanta la sesión siendo las 12,15 Hrs.

Próxima Reunión de Concejo día lunes 28 de enero del 2019, a las 10,30 Hrs.-

---

Sr. ANER BELLO ULLOA  
Concejal

---

Sr. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
Concejal

---

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ  
Concejal

---

Sr. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
Concejala



---

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA  
Concejal

---

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
Secretario Municipal

---

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS  
Presidente

RNS/clo.-